

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016**

La Compañía de **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.** En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2016, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente.

Debiendo señalar también que fui nombrado líder de la organización e implementador de las “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)” en la **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.** Lo cual dentro de mis obligaciones estaba la preparación del juego completo de Estados Financieros requeridos por las “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)”, dicha información ha sido preparada y enviada satisfactoriamente.

**I.- ANTECEDENTES:**

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2016 su desarrollo ha sido aceptable. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía durante este periodo 2016.

**II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

2.1.- Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Socios, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se le tuvo permanentemente informada, para lo cual durante el año 2016.

**III.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2016.**

3.1.- No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía SI ha tenido empleados bajo relación de dependencia.

**IV.- ESTADOS FINANCIEROS**

4.1.- En relación a los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio de 2016 si arrojan una utilidad.

**V.- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La compañía cumple cabalmente con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando cada software con su licencia de uso. No utilizamos música ambiental en las instalaciones de la Compañía.

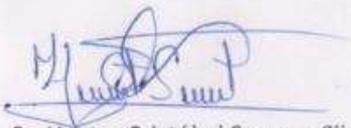
**VI.- RECOMENDACIONES**

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2017, se formulen proyectos para consolidar la decisión de inversión y fortalecer los negocios.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Riobamba 31 de marzo de 2017

Atentamente,



Sr. Hector Cristóbal Serrano Silva  
GERENTE HOSPITAL HOSPITAXI S.A.